



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Aprobación de los Planos de Ordenación nº 5 a 15 del Plan Parcial del Sector 7.

El Pleno del Ayuntamiento de Dosbarrios, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2025, acordó aprobar los Planos de ordenación nº 5 a 15 del Plan Parcial del Sector 7 que se modificaron como consecuencia de la corrección de errores que se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 24 de abril de 2024, siendo susceptible el acuerdo de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dosbarrios, 10 de marzo de 2025.- La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

Nº.I.-1257